



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA
SESIÓN ORDINARIA

02 de febrero de 2018.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/020218/ORD49 DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE 2018.

Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 02 de febrero de 2018, en la Sala de Juntas del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, estando presente la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, según lo dispuesto en el artículo 111 fracción II de la Ley Estatal de Seguridad Pública y artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de siete miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla Coordinadora General de Administración, Evaluación y Planeación Gubernamental de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del Lic. Adolfo García Morales, Secretario de Seguridad Pública y Vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad

2



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

Pública del Estado; Lic. Orlando Estrella Aguilar, Coordinador de enlace de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del C.P. Raúl Navarro Gallegos, Secretario de Hacienda Estatal; Lic. Luis Manuel Rivas Llamas, en representación y suplencia del Lic. José Coppel Luken, representante del Sector Privado; Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Lic. Ernesto De Lucas Hopkins, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presente así mismo el C.P. Alberto Almada Reyes Couret, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así como el Lic. Alfonso Rodríguez Davis, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito M.C. Juan Miguel Arias Soto, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

El Lic. Alfonso Rodríguez Davis, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público Oficial, confirma la existencia del Quórum Legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal por parte del Comisario Público Ciudadano e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)
- 5.- Informe de trabajo correspondiente al período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017. (Anexo 2)
 - 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
 - 5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.
 - 5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.
 - 5.4.- Avance en el cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2017. (Anexo 3)
 - 5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de diciembre de 2017. (Anexo 4)
 - 5.6.- Presentación de los estados financieros.
 - 5.6.1.- Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2017. (Anexo 5)
 - 5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2017. (Anexo 6)
- 6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

- 7.1.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública durante el cuarto trimestre de 2017. (Anexo 7)
- 7.2.- Modificaciones Presupuestales 2017. (Anexo 8)
- 7.3.- Rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. (Anexo 9)
- 7.4.- Reprogramaciones Presupuestales 2018 de los remanentes del ejercicio 2017. (Anexo 10)
- 7.5.- Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2018. (Anexo 11)
- 7.6.- Anteproyecto del Presupuesto Autorizado 2018. (Anexo 12)
- 7.7.- Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018. (Anexo 13)
- 7.8.- Estímulos a personal de Confianza y Base. (Anexo 14)
- 7.9.- Baja de bienes muebles. (Anexo 15)
- 8.- Asuntos generales.
- 9.- Resumen de acuerdos aprobados.
- 10.- Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria.

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario del Consejo Directivo, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 23 de octubre de 2017 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. II DEL 02/02/18:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, el H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, M.C. Juan Miguel Arias Soto, pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

- En uso de la voz, el M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita a la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Director de Investigación y Desarrollo Académico, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Jefe de Investigación y Diseño Curricular, Lic. Elder Anaya Camargo, Director Jurídico y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, Director de Administración con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo Directivo, la información correspondiente a sus áreas.
- Al respecto, la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, autoriza la presencia y el uso de la voz al Lic. Fabián Galindo Cota, Mtro. Héctor Villalba Sanz, Lic. Elder Anaya Camargo y C.P. Manuel Orrantía Fonseca, con la finalidad de que expongan a los miembros del Consejo, la información correspondiente a sus áreas.

5.2.- Acciones de evaluación y certificación de personal, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

5.4.- Avance en el cumplimiento de metas al 31 de diciembre de 2017.



**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

- En uso de la voz, el Lic. Fabián Galindo Cota, comenta los avances en la capacitación inicial, continua así como en la Licenciatura en Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana.
- Toma la palabra la Ing. Delia Rendón Perla quien sugiere que en la información que se utiliza para el reclutamiento de Custodios Penitenciarios se les mencione el sueldo y las prestaciones que tendrán al terminar su capacitación, las cuales son muy buenas.
- En uso de la voz, el Lic. Fabián Galindo Cota menciona que algunos cadetes que están estudiando para Custodio Penitenciario, se quieren salir para entrar en el Curso de Policía Estatal.
- Toma la palabra el Comandante Juan Miguel Arias quien comenta que hay interesados en los cursos de Formación Inicial pero no hay recursos para enviarlos a evaluar al C3.
- En respuesta, la Ing. Delia Rendón Perla comenta que ya dio instrucciones para que se destinaran recursos a las evaluaciones que el ISSPE requiere para sus aspirantes a cursos de Formación Inicial.
- Continuando con el uso de la voz, la Ing. Delia Rendón comenta que las metas de capacitación y evaluación ante el C3, las debe de tener asignadas la institución o dependencia que las va a utilizar.
- En uso de la voz, el Lic. Alfonso Rodríguez Davis, Comisario Público Ciudadano, comenta que no ha visto cadetes nuevos en el Instituto y pregunta que si no será por falta de difusión.
- En respuesta, la Ing. Delia Rendón comenta que si hay difusión pero que considera que se debería de dar más información a los aspirantes.
- Toma la palabra el Lic. Fabián Galindo Cota quien comenta que en la información que se brinda a los aspirantes a custodio penitenciario, se les pudiera mencionar de manera verbal que su sueldo inicial será de doce mil pesos.

5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios al 31 de diciembre de 2017.

5.6.- Presentación de los estados financieros.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

5.6.1.- Informes en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental al 31 de diciembre de 2017.

5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2017.

ACUERDO No. III DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de octubre al 31 de diciembre de 2017, presentado por su Director General.

6.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

- En uso de la voz, el Lic. Alfonso Rodríguez Davis, designado ante este Órgano de Gobierno como Comisario Público por el Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro, Secretario de la Contraloría General del Estado, entrega su informe a los miembros del Consejo Directivo, en el cual menciona que se encuentra a la espera de que el despacho externo haga entrega del dictamen de estados financieros del ISSPE.
- Así mismo, comenta que en relación con el adeudo que el municipio de Hermosillo tiene con el Instituto, ya se acordó que se habrá de pagar en especie y solo resta especificar en qué consistirá ese pago en especie.
- Sobre el particular, el Lic. Manuel Orrantia comenta que efectivamente ya se firmó con el municipio de Hermosillo un Convenio de pago, mismo que en la siguiente sesión se habrá de presentar a este Consejo Directivo.
- Finalmente, el Lic. Rodríguez Davis menciona que con respecto a la situación irregular de las motocicletas del ISSPE, ya se elaboró acta circunstanciada donde se hace constar su presencia física y solo hace falta especificar cuál será su destino final.
- Toma la palabra el Doctor Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social, quien requiere saber qué sucede cuando en el Instituto se dan de baja bienes.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantía Fonseca comenta que una vez que los bienes se dan de baja, se donan a instituciones o bien se venden entre los empleados del ISSPE.
- Toma de nuevo la palabra el Doctor Soto Lamadrid quien pregunta cuál es la mecánica para solicitar la donación de esos bienes dados de baja por el ISSPE.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantía Fonseca comenta que es necesario presentar Oficio al Director General del Instituto, mismo en el que se hace la solicitud formal para recibir en donación los bienes dados de baja.
- Toma la palabra el Doctor Soto Lamadrid quien comenta que el ISSPE podría apoyar a Instituciones como Ciudad de los Niños o al Asilo de Ancianos, donando esos bienes dados de baja.
- En uso de la voz, el Lic. Alfonso Rodríguez Davis requiere saber cuál será el destino de las computadoras usadas que se dieron de baja.
- En respuesta, el Lic. Manuel Orrantía Fonseca comenta que se reciclarán o bien se verá a quien donarlas.
- Toma de nuevo la palabra el Lic. Rodríguez Davis quien comenta que le parece muy drástico llevarlas a la recicladora.
- Toma la palabra la Ing. Delia Rendón quien apoya la sugerencia del Dr. Soto Lamadrid en el sentido de donarlas a Ciudad de los Niños.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado al 31 de diciembre de 2017.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta al H. Consejo Directivo para su conocimiento los contratos celebrados por el Instituto Superior de Seguridad Pública al 31 de diciembre de 2017.

- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantía comenta que los contratos celebrados por el ISSPE, han sido en materia de impartición de clases a cargo de docentes del instituto, celebrándose cerca de cien contratos mensuales durante el último trimestre del año pasado. Así mismo, comenta que la Secretaría de la Consejería

9



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

Jurídica les ha recomendado que todos los contratos sean validados de manera electrónica a través del sistema digitalizado ConSonora.

ACUERDO No. IV DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de los Contratos celebrados por el ISSPE al 31 diciembre de 2017, mismos que se encuentran validados por la Secretaría de la Consejería Jurídica.

7.2.- Modificaciones Presupuestales 2017.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las modificaciones presupuestales realizadas al 31 de diciembre de 2017.

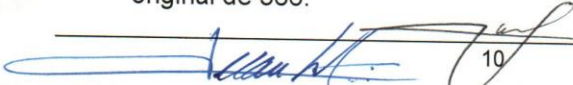
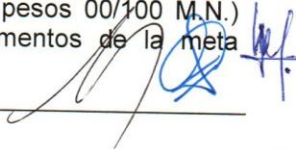
ACUERDO No. V DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las modificaciones presupuestales realizadas al 31 de diciembre de 2017, presentadas por su Director General, mismas que ya se encuentran debidamente autorizadas por la Secretaría de Hacienda Estatal.

7.3.- Rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación la rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores realizadas al 31 de diciembre de 2017.

- En uso de la voz el Lic. Manuel Orrantía Fonseca menciona que originalmente el Instituto hizo un cobro al municipio de Hermosillo del ejercicio fiscal 2015 por la cantidad de \$1,408,200 (Un millón cuatrocientos ocho mil doscientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de capacitación y evaluación a 366 elementos de policía preventiva municipal y posteriormente dicha cantidad se corrige quedando en \$904,200 (Novecientos cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) ya que únicamente se capacitaron 254 elementos de la meta original de 366.

 10 



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. VI DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la rectificación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores presentada por su Director General.

7.4.- Reprogramaciones Presupuestales 2018 de los remanentes del ejercicio 2017.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales 2018 de los remanentes del ejercicio 2017.

- En uso de la voz, el Lic. Manuel Orrantia Fonseca, comenta que de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, el Instituto Informó a la Secretaría de Hacienda sobre la reprogramación de los remanentes para ejercerse en el 2018, y que dentro de los recursos del FASP se tenía en proceso las licitaciones para la adquisición de dos vehículos por un importe de \$852,014.08 y 98 equipos de aire acondicionado a un costo de \$427,630.00 pesos.

ACUERDO No. VII DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba las reprogramaciones presupuestales 2018 de los remanentes.

7.5.- Proyecto del Programa Operativo Anual 2018.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración del H. Consejo Directivo, para su aprobación, el Proyecto del Programa Operativo Anual 2018.

ACUERDO No. VIII DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado de la presentación del Programa



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

Operativo Anual 2018 del ISSPE, mismo que está siendo modificado debido a factores presupuestales.

7.6.- Proyecto del Presupuesto Autorizado 2018.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración del H. Consejo Directivo, para su conocimiento, el Proyecto del Presupuesto Autorizado 2018.

ACUERDO No. IX DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado del Presupuesto Autorizado 2018, del ISSPE.

7.7.- Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración del H. Consejo Directivo, para su conocimiento, el Proyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018.

ACUERDO No. X DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios 2018, del ISSPE.

7.8.- Estímulos a personal de Confianza y Base.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado M.C. Juan Miguel Arias Soto, somete a consideración del H. Consejo Directivo la entrega de un estímulo o incentivo mensual, con ingresos propios, a determinado personal del Instituto, que se justifica por demostrar en cada una de las áreas donde laboran eficiencia y productividad en el trabajo que desempeñan y que por su nivel jerárquico contribuyen más directamente a la consecución de los objetivos y metas programadas.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

ACUERDO No. XI DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado del tabulador de sueldos y compensaciones del Gobierno del Estado y así mismo, autoriza se lleven a cabo las gestiones ante la Secretaría de Hacienda Estatal para el otorgamiento de una compensación con recursos propios a la C. Alejandra Sau Soto por la cantidad de \$5000 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, substituyendo al C. Juan B. Moreno Castillo quien deja de recibirla. Así mismo, se autoriza se otorgue una compensación con recursos propios al C. Luis Manuel Reséndiz Maya por la cantidad de \$3000 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, substituyendo a la C. María Alejandra Nájera Arzola quien deja de recibirla.

7.9.- Baja de bienes muebles.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, M.C. Juan Miguel Arias Soto, solicita autorización para la baja de activos del ISSPE considerados obsoletos o deteriorados.

ACUERDO No. XII DEL 02/02/18:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de Baja de Bienes Muebles del ISSPE presentada por su Director General.

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

- Toma la palabra la Ing. Delia Beatriz Rendón Perla, quien declara clausurada la Sesión, siendo las 11:18 horas del viernes 02 de febrero de 2018.



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO



CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA

ING. DELIA RENDON PERLA,
Coordinadora General de Administración,
Evaluación y Planeación Gubernamental
de la Secretaría de Seguridad Pública,
en representación y suplencia del
LIC. ADOLFO GARCÍA MORALES,
Secretario de Seguridad Pública del Estado
y Vicepresidente del Consejo Directivo.

SECRETARIO TÉCNICO

M.C. JUAN MIGUEL ARIAS SOTO
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado y Secretario
Técnico del Consejo Directivo.

VOCAL

LIC. LUIS MANUEL RIVAS LLAMAS.
En representación y suplencia del
LIC. JOSÉ COPPEL LUKEN
Representante del Sector Privado.

VOCAL

LIC. ORLANDO ESTRELLA AGUILAR
Coordinador de enlace de la Secretaría de
Hacienda Estatal en representación y
suplencia del
C.P. RAÚL NAVARRO GALLEGOS
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL

DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LAMADRID
Representante del Sector Social.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/020218/ORD49 DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE 2018.




INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

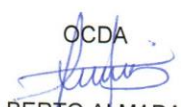
ISSPE
INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD
PÚBLICA DEL ESTADO

**CONSEJO DIRECTIVO
CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA**


COMISARIO PÚBLICO OFICIAL

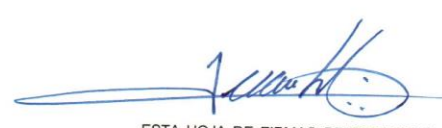

LIC. ALFONSO RODRÍGUEZ DAVIS.
Designado ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público Oficial por el
LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPURÓ
Secretario de la Contraloría General del
Estado.

OCDA


C. P. ALBERTO ALMADA REYES
COURET
TULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL
ISSPE

VOCAL


LIC. LUIS ENRIQUE BELTRONES
HERMOSILLO.
Director de Educación Superior de la
Secretaría de Educación y Cultura, en
representación y suplencia del
LIC. ERNESTO DE LUCAS HOPKINS
Secretario de Educación y Cultura.


ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/020218/ORD49 DE LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 02 DE FEBRERO DE 2018.